

MARCO DE CONSULTA COMUNITARIA

Basado en nuestra política de participación de partes interesadas, este documento proporciona directrices simples y aplicables en caso de posibles actividades comerciales futuras que puedan generar conflictos con las comunidades locales. Hasta ahora, nuestras actividades comerciales no han generado conflictos con las partes interesadas locales gracias a la comunicación regular con nuestro personal y sindicatos. Sin embargo, siguiendo nuestro enfoque de Progreso y guiados por nuestros tres Comportamientos Fedrigoni (Buscar la Excelencia, Promover Alianzas, Abrazar la Transformación), buscamos fortalecer nuestro compromiso implementando el siguiente marco.

Identificación de las comunidades

- Ejercicios anuales exhaustivos para identificar a las partes interesadas gracias a los datos geográficos y demográficos para garantizar la inclusión y representación.
- Compromiso con las autoridades locales, sindicatos, líderes comunitarios, ONG y otras organizaciones relevantes para obtener información sobre la dinámica de la comunidad y el mercado.

Implementación de planes de compromiso local

- Objetivos, estrategias y acciones específicas de ESG comunicadas claramente.
- Responsabilidades asignadas y líneas de comunicación dentro de nuestros equipos de sitio.
- Compromiso continuo con las partes interesadas para solicitar comentarios de las partes interesadas internas y externas para identificar áreas de mejora.

Proporcionar acceso a información relevante

- Canales de comunicación accesibles adaptados a nuestra gente y comunidades locales, incluidas plataformas digitales, reuniones comunitarias, materiales impresos en nuestros hermosos papeles especiales y materiales autoadhesivos, traducidos a idiomas locales.

FEDRIGONI

- Información detallada del proyecto, incluidos objetivos, riesgos potenciales, impactos ambientales y sociales, y medidas de mitigación.
- Transparencia en los procesos de toma de decisiones y divulgación de datos e informes relevantes de manera oportuna.

Facilitar la expresión de opiniones

- Reuniones de consulta comunitaria, talleres y grupos de discusión para facilitar el diálogo con nuestras comunidades.
- Enfoques participativos como encuestas, entrevistas y evaluaciones lideradas por la comunidad para recopilar comentarios sobre riesgos operativos y de proyectos, preservación del patrimonio cultural y otras preocupaciones ambientales y sociales.
- Oportunidades para un compromiso significativo a través de métodos culturalmente apropiados e inclusivos, respetando las tradiciones y costumbres locales.
- Mecanismos de quejas también para representantes de la comunidad; pueden informar sobre cualquier situación de la que tengan conocimiento donde haya evidencia de posibles impactos ambientales negativos a través de nuestros canales de informes. La política de denuncia del Grupo se aplica a todos los destinatarios.

Incorporación de las opiniones de la comunidad en la toma de decisiones

- Mecanismos inteligentes para documentar y analizar sistemáticamente los comentarios de la comunidad, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas.
- Perspectivas de la comunidad integradas en estrategias de gestión de riesgos, planes de preservación del patrimonio cultural y evaluaciones de impacto ambiental y social.
- Diálogo y colaboración continuos con las comunidades durante toda la vida de nuestras plantas, adaptando estrategias y acciones en función de las necesidades y prioridades en evolución.

